



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

Resolución de 15 de septiembre de 2022, de la Directora Provincial de Educación de Valladolid, por la que se adjudican las plazas en el 2º curso, turno vespertino, del ciclo de Formación Profesional de Grado Superior "Anatomía Patológica y Citodiagnóstico" del IES Ramón y Cajal (Valladolid).

La admisión de alumnado para cursar enseñanzas correspondientes a formación profesional, viene regulada en el Decreto 52/2018, de 27 de diciembre, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4, y sin perjuicio de lo que al respecto establezca su normativa correspondiente.

Por Orden EDU/602/2022, de 31 de mayo, se regula la admisión del alumnado a enseñanzas de formación profesional en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

En la sección 2ª del Capítulo III de la Orden, se regula la fase ordinaria del proceso de admisión, y en los artículos 26 y 27, se determina la forma de adjudicación de plaza en el centro docente de primera opción y la adjudicación de plaza en los centros docentes consignados en opciones sucesivas.

A la vista de los listados de baremación, a propuesta de la Comisión Provincial de Escolarización de Valladolid, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19.4 del Decreto 52/2018, de 27 de diciembre y del artículo 27 de la citada orden,

RESUELVO

Primero. – *Adjudicación de plazas vacantes.*

Adjudicar las plazas vacantes en el 2º curso, turno vespertino, del ciclo de Formación Profesional de Grado Superior "Anatomía Patológica y Citodiagnóstico" del IES Ramón y Cajal (Valladolid), al alumnado solicitante que figura en el anexo.

Segundo. – *Publicidad.*

La presente resolución, de conformidad con lo establecido en el apartado cuarto, del artículo 27, se publicará en el tablón de anuncios de la dirección provincial de educación y se dará publicidad en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jycl.es>) y en la página web de los centros docentes.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante la Delegada Territorial de la Junta de Castilla y León de Valladolid, a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de la dirección provincial de educación.

LA DIRECTORA PROVINCIAL



Edo. M^{ra} Agustina García Muñoz



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

PROVINCIA: **VALLADOLID**

LOCALIDAD: **VALLADOLID**

CENTRO: **47005841 RAMÓN Y CAJAL**

NIVEL	CICLO EDUCATIVO	CURSO	TURNO
GS	Anatomía Patológica y Citodiagnóstico	2	V

Nº Solicitud	Alumno/a	Vía de Acceso	Puntos
520484	PESCADOR LUQUERO, ÁNGEL	R	9,82
977579	COELLO FERNÁNDEZ, ALEJANDRO	1	15,38
116605	SANZ IBÁÑEZ, ANDREA	1	7,82
278987	SAMPAYO HERNÁNDEZ, GABRIELA SOFÍA	2	13,60
941462	CABEZAS GARRIDO, LAURA	2	10,00
383090	FERNÁNDEZ SOUTO, CLAUDIA	3	13,27
331503	PASTOR HERNÁNDEZ, ELENA	3	12,73
325009	LÓPEZ CORRAL, ESTELA	3	12,45
508891	LLORENTE SANZ, LUCÍA	3	12,00
638170	ESCRIBANO SÁNCHEZ, GEMA	3	11,18
597683	CANTERA ESTEBAN, PAULA	3	11,09
414666	SÁNCHEZ GARCÍA, LAURA	3	10,91
736768	MARTÍNEZ PÉREZ, CELIA	3	10,73
540148	DE LA FUENTE MARTÍN, SABRINA	3	10,55
19741	FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, CHRISTIAN	3	10,18
86867	MENÉNDEZ VELASCO, CARLOTA	3	10,00